

I Dibujo Artístico I y II

INTRODUCCIÓN

La presencia de las asignaturas “Dibujo Artístico I y II” en la modalidad del Bachillerato Artístico se comprende como respuesta a la necesidad de comunicación con nuestros semejantes a través de un lenguaje universal que permita transmitir ideas, descripciones y sentimientos: el lenguaje del dibujo.

El valor formativo de la materia reside en el desarrollo de la capacidad para comprender las formas del entorno y su expresión mediante este lenguaje. Al desarrollo y potenciación de la capacidad observadora se unirá el paulatino dominio de los procedimientos, instrumentos y técnicas que permitan la expresión del pensamiento de forma visual (gráfico-plástica).

Muy importante será concienciar al alumnado del poder de comunicación del lenguaje del dibujo, un lenguaje que carece de barreras idiomáticas y que posee una inmediatez única para la captación del mensaje. Es a la vez universal e individual. Con el auge de las nuevas tecnologías es necesario dotar al individuo del conocimiento de un lenguaje propio que le permita utilizarlas sin el riesgo de perder su individualidad.

La enseñanza de la asignatura de Dibujo Artístico ha de estar basada en un método individualizado, creativo y activo. La enseñanza individualizada constituye una concepción pedagógica centrada en cada individuo dentro de la sociedad. Todo individuo posee características distintas y cualidades que configuran su peculiaridad, y sigue una línea evolutiva personal. Las consideraciones relacionadas con la enseñanza individualizada pueden concretarse para la materia de Dibujo Artístico del Bachillerato en un criterio general, a partir del cual se dote a los alumnos de los conceptos y técnicas de trabajo mediante los métodos propios de la asignatura de dibujo: Explicaciones teóricas, proyecciones audiovisuales, presentación directa de obras, objetos o materiales, visitas a exposiciones, museos, etc.

Es necesario establecer previamente un nivel teórico y práctico mínimo asequible al conjunto de los alumnos, que habrá que establecer tras una oportuna evaluación inicial que verifique el estado de desarrollo tanto del grupo como del individuo. La enseñanza de esta materia debe seguir un método creativo, basado en el interés por parte del alumno, que debe sentir la necesidad de satisfacer sus impulsos estéticos y de conocimiento.

El método creativo ha de estar a su vez basado en el principio de actividad. Para estimular la actividad conviene: Establecer un fin valioso y asequible para el alumno, la determinación de las actividades precisas para conseguirlo, la realización individual del trabajo en sí y la crítica constructiva que incite a nuevas actividades. Teoría y proceso se dan la mano. Uno de estos aspectos, sin el otro, no es capaz de desarrollar metodologías que permitan solu-

ciones coherentes. De manera que la aplicación satisfactoria de procedimientos implica el conocimiento de los contenidos.

Con la secuenciación de los contenidos procedimentales de la asignatura se pretende un sistema de aprendizaje continuo, en el que todo conocimiento nuevo tenga una aplicación inmediata y se comprenda como parte de un proceso. Los grupos de contenidos comienzan con una introducción a la terminología y materiales que será preciso conocer para su desarrollo. Se comienza explicando la línea como elemento configurador-estructural de la forma plana, posteriormente se aplicará a volúmenes.

Las formas aisladas se asocian y se organizan en composiciones. El contenido 3 de Dibujo Artístico I, el claroscuro, se aplicaría a ejercicios desarrollados en el contenido 2, las formas asociadas y la composición. Podrían emplearse dos enfoques: el primero de ellos consistiría en desarrollar el contenido número 2 sin uso del claroscuro, para incidir más en la importancia de la línea en la configuración del volumen, intentando evitar con el uso del claroscuro distraer la atención sobre las estructuras vistas y ocultas. El enfoque segundo consistiría en desarrollar los contenidos 2 y 3 simultáneamente. El contenido 4, el color, debe aplicarse a formas similares a las estudiadas hasta el momento, que permitan comprender la teoría del color mediante aplicaciones prácticas.

En general, el desarrollo de los contenidos de la asignatura Dibujo Artístico I obliga a una aproximación a los mismos de forma objetiva, intentando evitar, hasta la comprensión total de los contenidos, intenciones expresivas de carácter subjetivo reservadas para Dibujo Artístico II donde se interpretan las formas desde distintas intenciones comunicativas, se completa el conocimiento de la relación entre las formas y se cultiva el correcto uso de los instrumentos y materiales comenzado en Dibujo Artístico I.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Aunque los contenidos del Bachillerato deben tener un carácter más marcadamente científico y servirán para preparar al alumnado para estudios superiores, no debe producirse una ruptura brusca con la metodología utilizada en la etapa anterior que desoriente al alumnado. En función de esto, deben seguir teniendo vigencia en el Bachillerato algunos criterios metodológicos presentes en el Proyecto Curricular de Secundaria Obligatoria:

- Partir de las ideas previas del alumnado (sus intereses y conocimientos) para que el aprendizaje sea significativo.
- Utilizar siempre que sea posible el entorno del alumnado como recurso educativo.
- Utilizar como recurso didáctico los medios de comunicación.
- Fomentar la interacción en el aula como motor de aprendizaje.

- Posibilitar, fomentar e inducir hábitos racionales de trabajo en el alumnado.
- Promover situaciones de aprendizaje que exijan una actividad intelectual que les facilite el aprendizaje por solos y la actualización de sus conocimientos.
- Hacer partícipe al alumnado, periódica y adecuadamente, de los contenidos, objetivos y criterios metodológicos de la materia.

Como principio general, la metodología en el Bachillerato:

- Ha de procurar que los trabajos contemplen cierto grado de flexibilidad para poder adaptarse a las capacidades de los alumnos/as.
- Ha de facilitar el trabajo autónomo del alumno/a, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismo.
- Ha de introducir progresivamente al alumnado en el manejo de la terminología propia de la materia.
- Ha de potenciar las técnicas de indagación e investigación, favoreciendo la capacidad del alumnado para trabajar en equipo y aplicar los métodos de investigación apropiados.

DIBUJO ARTÍSTICO I

OBJETIVOS

La enseñanza del Dibujo Artístico en el Bachillerato tendrá como objeto contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las siguientes capacidades:

1. Conocer y distinguir los elementos básicos de configuración de la forma, empleándolos correctamente en la representación analítica de objetos del entorno.
2. Entender la forma de los objetos a representar como consecuencia de su estructura y saberla representar gráficamente.
3. Comprender los distintos datos visuales de las formas como partes relacionadas de un conjunto, prestando especial interés a la relación de proporción entre ellos.
4. Comprender la distinta importancia de los datos visuales que forman el conjunto de las formas, representándolos prioritariamente según su importancia en el conjunto e ignorando detalles superfluos.
5. Conocer la terminología básica de la materia, así como los materiales y procedimientos adecuados al fin pretendido. Adquirir el dominio de las técnicas al servicio de las ideas y proceder de una manera racional y ordenada en el trabajo.
6. Conocer bases teóricas sobre el color que permitan su aplicación plástica de una manera razonada y directa.

7. Comprender los elementos fundamentales de la investigación y del método científico para aplicarlos en la realización de trabajos tanto individuales como en equipo.
8. Relacionar de forma coherente los contenidos de otras materias afines utilizando las aportaciones interdisciplinares en el proceso formativo.
9. Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico de la humanidad y, fundamentalmente, el del Estado español y el Principado de Asturias, para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.

CONTENIDOS

LA FORMA

Conceptos

- Introducción a la terminología, materiales y procedimientos propios del contenido.
- Elementos básicos en la configuración de la forma. La línea como elemento configurador de formas planas de estructura geométrica sencilla. La línea como elemento configurador de formas volumétricas de estructura sencilla. Partes vistas y partes ocultas.
- Transformaciones de la forma tridimensional. Secciones y cortes.
- Proporción entre las partes de una misma forma tridimensional.

Procedimientos

- Experimentación con los materiales más comunes y empleo de los procedimientos y técnicas más acordes con la finalidad propuesta, analizando los resultados obtenidos.
- Utilización de los elementos morfológicos atendiendo a sus diferencias cualitativas.
- Representación de formas poligonales desde distintos puntos de vista.
- Realización de diferentes sólidos geométricos dibujando, además de las partes vistas, aquellas otras que no son visibles.
- Representación de objetos modificados en su configuración por medio de planos.
- Relación de medidas entre las partes de una misma forma tridimensional.

LAS FORMAS ASOCIADAS. LA COMPOSICIÓN

Conceptos

- Proporción entre distintas formas en el plano.

- La perspectiva. Aplicación de la perspectiva cónica al Dibujo Artístico.
- Organizaciones compositivas. Simetrías-contrastes-tensiones.

Procedimientos

- Disposición de las relaciones existentes entre varios objetos y el espacio que los rodea.
- Representación de formas volumétricas aplicando las perspectivas convencionales.
- Elaboración de dibujos donde se utilice la perspectiva cónica como recurso fundamental para la representación del espacio en el plano.
- Investigación de la estructura compositiva de hechos plásticos para su utilización en la organización de formas, estableciendo relaciones de simetría, contraste y atracción.

EL CLAROSCURO

Conceptos

- Introducción a la terminología, materiales y procedimientos básicos propios del contenido.
- La mancha como elemento configurador de la forma.
- Importancia del claroscuro para la expresión del volumen.

Procedimientos

- Experimentación con modelos del natural representando los espacios existentes entre ellos como medio para configurar los objetos.
- Representación de formas definiendo el interés de los elementos más significativos a partir de la luz.

EL COLOR

Conceptos

- Introducción a la terminología, materiales y procedimientos básicos.
- Síntesis aditiva y síntesis sustractiva. Color luz - color pigmento.
- Modificación del color. Conceptos de saturación-tono-valor.
- Colores complementarios.
- Relaciones armónicas e interacción del color.

Procedimientos

- Función mediadora de los materiales y conocimiento de los procedimientos y técnicas adecuados.
- Observación de los colores primarios y síntesis aditiva como consecuencia de la luz.
- Ordenación de los colores pigmento básicos atendiendo a las relaciones que se establecen entre sí, por medio de mezclas sustractivas.
- Realización de escalas cromáticas donde se aprecien los fenómenos ópticos del color.
- Experimentación de las alteraciones visuales que se producen en los colores como consecuencia de modificar el fondo.
- Percepción de las relaciones del color a partir de analogías y contrastes, representando formas u objetos artificiales y naturales.

CONTENIDOS DE TIPO ACTITUDINAL

- Interés por utilizar una terminología acorde con la materia en la comunicación de ideas e imágenes gráficas.
- Reflexión sobre los aspectos cualitativos que originan en las representaciones gráfico plásticas la elección y utilización de materiales, procedimientos y técnicas diversas.
- Valoración de la capacidad de análisis y síntesis en las representaciones gráficas de estructuras formales.
- Curiosidad e interés por descubrir la profundidad en la naturaleza observando las reglas de la perspectiva cónica.
- Disposición a considerar la apreciación del volumen como algo cambiante, dependiente de la luz, situación y punto de vista.
- Apreciación de las alteraciones visuales que percibimos en las cualidades del color como consecuencia de las características del ojo humano.
- Predisposición a observar las relaciones armónicas en las manifestaciones de arte plástico y visual y en la naturaleza.
- Superación de estereotipos referidos al empleo del color.
- Valoración de las cualidades propias de los diversos niveles icónicos de representación.
- Aceptación y respeto por las producciones de los compañeros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar con propiedad la terminología específica correspondiente a los distintos contenidos de la materia.

Con este criterio se pretende valorar la amplitud del vocabulario, formal y conceptual, adquirida por el alumno/a y su utilización de manera precisa.

2. Conocer y utilizar con corrección los procedimientos, así como el empleo de materiales en representaciones gráficas concretas.

Se valora con este criterio la capacidad adquirida por el alumno/a para seleccionar los procedimientos y el empleo de materiales adecuados (lápiz, estilógrafo, barras, acuarela, gouache), así como el progreso y diversidad de destrezas técnicas.

3. Describir gráficamente objetos de configuración geométrica, definiendo en ellos los elementos básicos (líneas y planos).

Este criterio pretende comprobar el grado de desarrollo de la capacidad de observación y análisis del aspecto formal del objeto. Se valorarán los recursos descriptivos lineales: subrayados de intersecciones, límites de planos, transparencias de partes ocultas.

4. Representar con intención descriptiva formas tridimensionales sobre el plano, con atención a la proporción y a las deformaciones perspectivas.

Se persigue con este criterio valorar las relaciones lineales que el alumno/a establece entre los objetos durante el proceso de dibujar (medidas dentro de la misma forma, en relación con otros objetos y con el espacio que les rodea). Del mismo modo debe valorarse el punto de vista, es decir, el ángulo de visión elegido (ángulo medio, picado, contrapicado). Se estima aquí no tanto la exactitud rigurosa como la expresión selectiva de la realidad observada.

5. Representar gráficamente objetos de marcado carácter volumétrico por medio de línea y mancha, sabiendo traducir el volumen mediante planos de grises.

Este criterio evalúa la respuesta que cada alumno/a presenta de las gradaciones lumínicas y valor local, cuyos valores relativos producen la sensación volumétrica de un objeto.

6. Demostrar el conocimiento de los fundamentos físicos del color y su terminología básica.

Con este criterio se pretende evaluar los conocimientos del alumno/a referentes a los orígenes del color y el uso adecuado de la propia terminología.

7. Realizar representaciones plásticas con procedimientos y técnicas cromáticas de formas artificiales sencillas, atendiendo a la modificación del color producida por la incidencia de la luz dirigida con ese fin.

Este criterio trata de valorar el desarrollo de la percepción visual en la apreciación de cambios cromáticos y la capacidad para resolver tales transformaciones.

DIBUJO ARTÍSTICO II

OBJETIVOS

La enseñanza de la materia de Dibujo Artístico II en el Bachillerato de Artes tendrá como objeto contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las siguientes capacidades:

1. Saber interpretar una forma desde diversas intenciones comunicativas con técnicas distintas y realizar además modificaciones creativas que propicien la creación de formas nuevas.
2. Comprender y valorar la importancia del estudio al natural de formas orgánicas.
3. Comprender las variables en la composición, experimentando con las relaciones entre los elementos gráfico-plásticos de esta.
4. Desarrollar la memoria visual y la retentiva, mediante ejercicios que potencien los mecanismos perceptivos y expresivos al servicio de la representación por parte de los alumnos/as de formas e imágenes procedentes del exterior o del interior de sí mismos/as.
5. Conocer, apreciar y adecuar las posibilidades expresivas de las distintas técnicas y materiales, aplicándolas de una manera ordenada.
6. Desarrollar la sensibilidad artística. Concienciarse del equilibrio emoción-razón necesario en el aprendizaje del Dibujo Artístico.

CONTENIDOS

ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DE LA FORMA

Conceptos

- Estudio de la forma. Apunte-esquema-boceto.
- Representación analítica. Representación sintética.



Procedimientos

- Representación de la forma bajo diferentes niveles conceptuales, tales como:
 - Realización de dibujos rápidos buscando soluciones espaciales y volumétricas.
 - Representación gráfica de objetos donde quede patente la idea mental que se tiene de ellos.
 - Elaboración de estudios, definiendo el modelo en un grado suficiente de acabado.
- Representación de formas donde se reflejen de manera analítica las estructuras formales, los trazados y líneas auxiliares que parezcan significativas para explicar las relaciones entre los elementos.
- Representación de objetos donde el interés se centre en aspectos de su forma externa, reforzando gráficamente aquellos datos que se consideren más relevantes.

ANÁLISIS DE FORMAS NATURALES

Conceptos


- Estudio descriptivo.
- Modificación comunicativa.

Procedimientos

- Descripción del modelo de manera rigurosa, informando gráficamente del mayor número de datos necesarios para la comprensión de su morfología.
- Transformación de dibujos realizados con formas naturales, de manera que transmitan mensajes visuales con distintas finalidades comunicativas.

APROXIMACIÓN SUBJETIVA A LAS FORMAS

Conceptos

- Psicología de la forma y la composición. Distintas organizaciones espaciales de las formas.
 - Equilibrios y tensiones.
 - Variaciones de la apariencia formal respecto al punto de vista perceptivo.
 - Valor expresivo de la luz y el color.
 - Estudio de la composición en obras de arte de la pintura.
- 



Procedimientos

- Conocimiento y aplicación, si cabe, de las leyes de asociaciones perceptivas a conjuntos de formas, determinando imágenes coherentes y organizadas.
- Representación ordenada de los elementos formales de la imagen, producto de aplicar componentes de equilibrio y movimiento.
- Configuración significativa de los elementos plásticos en el dibujo, como resultado de aplicar otros sistemas de organización espacial.
- Realización de dibujos donde la apariencia de una misma forma o conjunto de objetos tridimensionales, se aprecie alterada como consecuencia de las distintas orientaciones respecto al punto de vista perceptivo.
- Representación de formas naturales o objetos, cuya apariencia se vea modificada por efecto de la luz directa, diversificando su colorido.
- Observación directa de obras de arte de la pintura, analizando el tipo de composición utilizada.

FORMA REAL. MEMORIA VISUAL

- Trabajos de retentiva.

Procedimientos

- Percepción y análisis del modelo, durante un breve espacio de tiempo, reteniendo en la memoria los datos más relevantes observados, para posteriormente transmitirlos al papel.

ANÁLISIS DE LA FIGURA HUMANA

Conceptos

- Relaciones de proporcionalidad.
- Estudio del movimiento en la figura humana.

Procedimientos

- Realización de dibujos con dificultad creciente, en lo que se refiere a relaciones de proporcionalidad, actitud y dinámica de la figura humana.

ANÁLISIS ESPACIALES

- Antropometría.
- Espacios interiores.
- Espacios exteriores. Espacios urbanos y naturales.

Procedimientos

- Descripción gráfica de objetos del mobiliario del entorno próximo, desde un punto de vista oblicuo y bajo un concepto de síntesis geométrica, evidenciando las proporciones.
- Representaciones gráficas del entorno urbano y espacios naturales con relaciones antropométricas, atendiendo a los efectos espaciales.

CONTENIDOS DE TIPO ACTITUDINAL

- Reconocimiento de la importancia que tiene el uso de una terminología correcta en todos los ámbitos de la materia.
- Disposición a explorar la propia capacidad creativa mediante materiales y técnicas diversas, investigando, a su vez, las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.
- Descubrimiento de los distintos niveles icónicos como proceso para representar una misma forma con presupuestos objetivos y subjetivos.
- Predisposición a utilizar las formas naturales como elementos plásticos de la comunicación visual.
- Reconocimiento de la importancia que tienen los sistemas de organización espacial en las manifestaciones plásticas.
- Interés por representar formas en posiciones no habituales debido a su orientación oblicua con respecto al plano del dibujo.
- Deseo de ejercitar la memoria visual, representando formas después de una breve exposición.
- Descubrimiento de la expresividad en la figura humana a partir de aspectos estructurales y morfológicos.
- Curiosidad por expresarse en términos espaciales, utilizando efectos perspectivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar correctamente la terminología específica correspondiente a los distintos contenidos de la materia.

Este criterio está encaminado a evaluar en los alumnos/as el conocimiento y uso adecuado de los términos propios de la materia, observando especialmente la comprensión de sus contenidos conceptuales.

2. Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos y materiales, demostrando su uso selectivo acorde con la finalidad propuesta.

Se valora con este criterio la coherencia del alumno/a en la selección y empleo de los materiales en función de los resultados pretendidos.

3. Saber interpretar una misma forma u objeto desde diversos niveles icónicos, en función de distintas intenciones comunicativas.

Este criterio tiende a valorar la capacidad de los alumnos/as para representar un mismo tema a través de diferentes prismas, adecuando el carácter de la imagen a la intención pretendida.

4. Realizar dibujos de formas naturales con carácter descriptivo y modificarlas posteriormente con intenciones comunicativas diversas.

Pretende este criterio evaluar el progreso de los alumnos/as en la percepción visual de los aspectos informativos del modelo y la capacidad adquirida para aplicar a la misma imagen otras funciones comunicativas.

5. Representar gráficamente diferentes apariencias de un mismo objeto ocasionadas por su distinta orientación respecto al punto de vista perceptivo.

Este criterio pretende valorar en los alumnos/as los recursos adquiridos para representar una misma forma al ser observada en escorzo.

6. Representar gráficamente un conjunto de volúmenes geométricos y naturales y describir la disposición de los elementos entre sí, atendiendo a las proporciones y a las deformaciones perspectivas.

Valora este criterio el desarrollo del sentido espacial de los alumnos/as, expresado por medio de la relatividad de las formas.

7. Describir gráficamente lo esencial de formas observadas brevemente con anterioridad mediante definiciones lineales claras y explicativas.

En este criterio se observará la capacidad de análisis y comprensión jerarquizada y representada de manera esquemática.

8. Realizar estudios gráficos de figura humana atendiendo principalmente a la relación de proporciones y a la expresividad del movimiento.

Evalúa este criterio la superación de dificultades que representa para el alumno/a la comprensión de la figura humana, atendiendo especialmente a la utilización de un canon y la movilidad de las articulaciones.

9. Representar gráficamente, en bocetos o estudios, aspectos del entorno del aula, edificio del Centro, entorno urbano y exteriores naturales, a fin de conseguir expresar términos espaciales y efectos de profundidad, así como valoración de proporciones y contrastes lumínicos.

Se valora con este criterio el sentido espacial adquirido por los alumnos/as, expresado por medio de las proporciones aparentes y la comprensión de la oblicuidad y convergencia debido a la aplicación de la perspectiva.

